

Cortazar, Guanajuato a 19 de enero del 2026

ASUNTO: Se emite respuesta

N° DE FOLIO: 110195900001226

**SOLICITANTE
PRESENTE.**

Por medio del presente documento de respuesta, quien suscribe el **Lic. Abrahám Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Cortazar, Guanajuato., y en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900001226**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, se expone;

En respuesta a su solicitud de información referente a:

“Solicito me informen, si durante los ejercicios 2024 y 2025, ese municipio contrato servicios externos para la elaboración del Manual de Contabilidad que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En caso afirmativo, proporcionar copia del (los) CFDI’s que ampare (n) el (los) pago (s) por la prestación de dicho servicio.” (sic)

“La Tesorería de la Administración Municipal 2024-2027, le informa.

Le manifiesto que, durante los ejercicios 2024 y 2025 no se localizaron pagos referentes por el concepto de “elaboración del Manual de Contabilidad que obliga la Ley General de Contabilidad Gubernamental.” (sic)

Por tanto, esta Unidad de Transparencia a mi cargo, da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas correspondientes, reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
“EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA”

LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



Gobierno Municipal de Cortazar
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México
411 160 3800 • www.cortazar.gob.mx